

Trauma y duelo en la Colombia actual.

Díaz Jiménez, Rosa Matilde.

Cita:

Díaz Jiménez, Rosa Matilde (2021). *Trauma y duelo en la Colombia actual*. Anotaciones para un Conversatorio con la Primera Línea de Psicología, Colombia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/matilde.diaz.jimenez/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pDf9/pgk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Trauma y duelo en la Colombia actual

Rosa Matilde Díaz Jiménez, 2021

El asunto del duelo ha cobrado gran relevancia en el último tiempo, no solo porque estamos transitando una pandemia que, tan solo en Colombia, ha cobrado la vida de más de cien mil connacionales, también porque vienen en aumento las pérdidas humanas derivadas de la violencia sociopolítica en casi todo nuestro territorio. Violencia que vislumbramos, podía ser cosa del pasado a partir de la firma y progresiva implementación de los acuerdos de paz.

El contenido de los acuerdos de paz trasciende detener la guerra mediante el cese de hostilidades, tienen la virtud de abordar los problemas estructurales que han sostenido la violencia en Colombia por más de 60 años consecutivos, a saber:

- la ausencia de una política de desarrollo agrario integral;
- la participación política de sectores tradicionalmente excluidos de los espacios donde se toman decisiones que nos afectan a todas y todos;
- la solución al problema de las drogas;
- la garantía de derechos a las víctimas del conflicto; entre otros problemas de indudable relevancia.

El recrudecimiento de la violencia está pues asentada tanto en la decisión del gobierno nacional de no cumplir con estos acuerdos, como su respuesta estigmatizante y represiva a la protesta social. Esta última, motivada por la ausencia de un estado capaz de garantizar derechos fundamentales tales como el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la justicia. Los efectos de tales ausencias, por supuesto, se agudizaron con las inminentes medidas de aislamiento social como modo de atenuar la proliferación del virus Covid-19.

En relación a la violencia sociopolítica. En el transcurso de la semana se reveló que habría sido asesinado un nuevo ex-integrante de las FARC y firmante de los acuerdos de paz. Se trata de Yeison Andrés Sarmiento Salcedo de 21 años de edad, en San José del

Guaviare. Como él, otros 30 firmantes de los acuerdos de paz han sido asesinados en 2021. En total, desde que dichos acuerdos fueron firmados, Indepaz reporta que han sido asesinadas al menos 280 personas. ¿Nos encontramos ante un nuevo genocidio como semejante al padecido por parte de la UP?, lastimosamente, sí, ¿cómo negarlo?

Por otra parte, al 23 de julio el número de personas asesinadas a causa de su participación en las movilizaciones sociales iniciadas a partir del 28 de mayo del corriente, día que se dio inicio el reciente Paro Nacional, ascendía a **80**. Esto es, en el transcurso de tres meses, al menos ochenta familias están enfrentando el dolor y el desconsuelo derivado de la muerte violenta de un ser querido que decidió salir a protestar. A ello debemos agregar el número de personas lesionadas, las personas que han perdido órganos o miembros de su cuerpo. Al momento 90 personas sufrieron lesiones oculares, de estas, 22 perdieron irremediablemente su órgano de la visión. Así también las mujeres que han sufrido atentados contra su integridad sexual, entre otros graves actos que atenta contra la vida y la integridad psicofísica, (los datos fueron tomados de la plataforma de la Organización Temblores).¹

Aunque lo que nos convoca en este espacio son los duelos derivados de tales violaciones de derechos humanos, frente a los cuales el Estado Colombiano tiene una responsabilidad ineludible en tanto buena parte de estos hechos han sido perpetrados con la participación de las fuerzas de seguridad del Estado, grupos parapoliciales y paramilitares, es preciso reconocer que como sociedad también estamos afectados por esos otros duelos causados por la letalidad del Coronavirus.

Ubicarnos en el anterior contexto nos permite pensar mejor en nuestro posible aporte como psicólogos desde esta naciente Primera Línea de Psicología. En relación a ambas problemáticas, es inminente **pensar en el duelo** sin desconocer un elemento de relevancia en ambas circunstancias, se trata de lo que tradicionalmente se ha denominado como trauma o dimensión de lo traumático. La introducción de este último término surge justamente porque en ambos escenarios, se trata de eventos disruptivos para los cuales las

¹ <https://www.temblores.org/>

personas afectadas por las pérdidas no tuvieron la oportunidad de anticipar, representarse la ocurrencia de dicho suceso. Y con ello de ir preparándose para afrontar dicho evento.

Es preciso reconocer en primer lugar que el concepto trauma proviene del griego τραῦμα, y significa: herida. En el campo de la medicina no cabe duda de la pertinencia de este término. Su uso no da mucho lugar a equívocos o malos entendidos. Una herida, un traumatismo, es algo que rápidamente podemos representarnos. Se trata de algo o bien, visible, o bien, constatable mediante signos físicos, exámenes clínicos, radiografías, tomografías, etc.

Pero, ¿cómo entender este concepto en lo atinente al psiquismo?

En nuestra aproximación en esta oportunidad nos apoyaremos en Moty Benyancar, autor del libro **“Desde lo disruptivo a lo traumático”**. Se trata de un médico psiquiatra y psicoanalista que brindó asistencia a personas afectadas en distintos conflictos bélicos. Judío de nacionalidad argentina.

Brindó asistencia a personas afectadas por la Primera Guerra del Golfo, así como a los sobrevivientes del atentado a la Mutual Amia en Buenos Aires (1994), sobrevivientes del 11 de septiembre en Nueva York (2001), o el 11 M en Madrid (2004), entre otros.

Su recorrido tiene como piedra basal el psicoanálisis y desde allí transita por y entre diferentes saberes como la medicina, filosofía, antropología, el arte, etc. hasta crear nuevas postulaciones que cristaliza su pasaje de lo traumático hacia lo que califica como ***disruptivo***.

Para este trabajador de la salud mental, desde el comienzo de su práctica, la aproximación a la persona que sufre, debe estar antes que la aproximación a sus síntomas. Esto es anteponer la dimensión humana a la dimensión patológica. De Freud rescata lo traumático como aquello que perfora la barrera antiestímulo del aparato psíquico.

Es así que Benyancar ubica que **cuando una situación externa afecta al psiquismo provoca una alteración de su homeostasis, y esto puede ser entendido como un acontecimiento disruptivo**. Sí el efecto producido por el evento inesperado provoca un

quiebre en la capacidad y posibilidad de procesamiento, de asimilación, de inscripción en trama narrativa, biográfica de la persona, el acontecimiento deviene en traumático.

Por ello, Benyakar enfatiza que lo traumático no es un evento fáctico o situación sino un proceso psíquico producido por un evento o entorno disruptivo.

En similar sentido Ignacio Martín Baró², Psicólogo español que construyó el **concepto de Trauma Psicosocial**. Desde la perspectiva de este autor, el trauma psicosocial enfatiza el carácter dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de la violencia, y destaca que no se trata de que la violencia produzca un efecto uniforme o común en toda la población, sino que la afectación dependerá de la vivencia de cada sujeto, que está condicionada por su extracción social, su grado de participación o involucramiento en las dinámicas de violencia

Los anteriores aportes al modo de entender lo traumático se basan en **cuestionar** el tradicional **Trastorno de Estrés Post Traumático**, que, sin dejar de reconocer que puede ser útil en ciertos casos, tiende a reducir la comprensión de dicho proceso borrando la singularidad de cada sujeto y sus impredecibles modos de reaccionar ante un acontecimiento *disruptivo*.

Ambos autores convocan a distinguir y caracterizar los distintos elementos que participan de la situación:

- De un lado, el hecho o evento,
- del otro, el impacto que sufre el psiquismo y el modo en que se articulan ambos fenómenos en cada sujeto.

Como traumáticas son usualmente calificadas situaciones como accidentes, muerte de un ser querido, enfermedad grave, discapacidad repentina, quiebre económico y otros hechos semejantes. También se la emplea para identificar desastres y catástrofes colectivas, tanto cataclismos naturales como guerras o migraciones forzadas, cómo no, pandemias.

Todos estos eventos extraordinarios, no habituales e indeseables, son considerados expresiones privilegiadas de que se denomina “traumático” (American Psychiatric

² Baró, I, Psicología Social de la Guerra, Trauma y terapia. 2009.

Association, 1941). Pero quedarnos en catalogar estos eventos genéricamente como eventos traumáticos genera tres riesgos, tal como anunció Benyacar:

- 1) desconocer la singularidad y especificidad de los diferentes eventos fácticos, lo cual nos hace incapaces para discriminar sus componentes y características particulares;
- 2) dejar de lado la singularidad del sujeto que vive la situación, y
- 3) ignorar lo idiosincrásico de la relación entre un evento específico y un sujeto particular.

Otro autor que realiza un aporte importante en el campo de lo traumático es de Viñar, quien plantea que: “para restituir la catástrofe del trauma colectivo. Para encontrar las palabras y restituir el sentido, lo primero es restaurar condiciones para armar un trabajo de conjunción de subjetividades que acepte y **tolere cada singularidad** y a la vez construya un espacio del nosotros, espacio intersubjetivo, condición necesaria para restituir los vínculos sociales fracturados”³.

Lo aportes de los autores antes citados pueden abrir una lectura del duelo no solo en relación al trauma que supone la vivencia inesperada de una pandemia, el aislamiento físico que impuso, las vidas que se llevó, sino, sumado a esto, la vigente violencia y los asesinatos irrefrenables que siguen siendo cometidos con total impunidad en el territorio colombiano. Trágicos duelos redoblados en su carácter traumático cuyo espacio de tramitación, simbolización y memoria precisan de un entramado social que los sostenga. La escritura, la música, la pintura, la escultura, son medios posibles para ello pues trascienden el dolor singular para unirlo al clamor popular.

Finalizo compartiendo este fruto de la impotencia y necesidad de articular alguna palabra frente a tanta violencia en mi tierra natal:

Más-acres buscas tener
Para engordar tus hectáreas
Amordazas mis plegarias

³ de Viñar,U, comp. Memoria social, fragmentaciones y responsabilidades, 2001.

Con cuatrero proceder
Ya ni agua puedo beber
Es carmesí su color
La confundo con la flor
Marchita de la injusticia
Engendrada en tu codicia
Que no contempla dolor

Qué inútil tu proyectil
Perdida es toda bala
Tantos miedos acaudala
Tu estrepitoso fusil
Mostrándote más viril
Sólo empobreces tu alma
Pues toda muerte reclama
Miradas acusadoras
Que te atormentan las horas
Quitándote toda calma

Multiplicas nuestro duelo
Cien años de soledad
Basta de calamidad
Reclaman las sin consuelo
Que les robaste su cielo
Despejado y con certezas
Para llover mil tristezas
De ausencias inolvidables
Tus silencios desdeñables
Son transgresiones confesas

Los astros, el firmamento
Las aves, sus mil especies
Temen que tú los codicies

Que traigas aquel tormento
Con ese tu viejo cuento
De acaparar la belleza
Pa' convertirla en riqueza
Que arruina los corazones
Que nunca entiende razones
De mama naturaleza.